Año X. Miércoles 9 Junio de 1880. Núm. 1718.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* del 5 publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Disponiendo que, con motivo del fallecimiento de S. M. la emperatriz de todas las Rusias, María Alexandrowina, vista de luto la Corte durante veinticuatro dias, mitad riguroso y mitad de alivio.

—Real órden disponiendo que en todos los casos en que la Direccion general de los Registros civil, de la propiedad y del notariado haya de adoptar ó proponer alguna disposicion de carácter general encaminada á asegurar en los registros de la propiedad la observancia de la ley hipotecaria y de su reglamento, la junta de oficiales de aquel centro deberá emitir su dictámen acerca de dicha disposicion.

Extranjero.

Los periódicos húngaros refieren que se hallan procesados dos senadores por haber sido padrinos de un duelo, habiendo concedido al efecto aquel cuerpo la autorizacion pedida por los tribunales.

—La comision de la Cámara de diputados francesa, que entiende en la cuestion relativa á la reglamentacion del trabajo se ha declarado favorable á que la duracion diaria de éste sea de diez horas.

Se ha inaugurado en París el Congreso de armadores franceses, en el cual se ha abierto una amplia informacion sobre la industria naviera.

—Dicen de Nueva-York que los trabajos para la gran Exposicion universal proyectada en esta ciudad para el año de 1883 están muy adelantados, y se tiene la seguridad de que se podrá inaugurar en la fecha citada.

Gerona 9 Junio de 1880.

Serenidad.

La lectura de los extractos de las sesiones que celebran los Cuerpos Colegisladores; la de las cartas de los Corresponsales de la prensa de provincias y la de los particulares que se reciben de la Córte, tiene justamente alarmada á la opinion pública y muy particularmente á cuantos sinceramente amamos el sistema parlamentario.

La discusion del voto de confianza al gobierno presentado en el alto cuerpo por Senadores de la mayoría es, en nuestro concepto, poco edificante por que en ella se vé, que la pasion tiene soliviantados los ánimos y produce escenas que quisiéramos ver desterradas en todo tiempo del santuario de las leyes, por que no hablan muy alto en pró de la serenidad y buen juicio de los representantes del pais y pueden dar por resultado consecuencias que á toda costa deben evitarse.

Somos constitucionales y hoy lo decimos mas alto que nunca; pero el pertenecer á este partido de tan gloriosa historia, no ha de ser obstáculo para que lamentemos la marcha que, en las discuciones que tienen lugar en el Senado y en el Congreso, siguen mayoría y minorias, y la lamentamos, por que creemos que la calma debe ser siempre la éjida de todos y el prestigio del parlamentarismo la comun aspiracion.

Tanto cuando hablan los individuos de la mayoría como cuando lo verifican los de las minorías, los murmullos, las protestas, los apóstrofes y hasta las amenazas se suceden con triste frecuencia, dando orígen á cuadros impropios de todo parlamento y más impropios todavía tratándose del respetable y sesudo Senado en donde siempre ha imperado la calma y moderacion.

¿Qué sucede para tanto apasionamiento? Que las oposiciones dinásticas se han unido y han formado, segun ha dicho el Sr. Pelayo Cuesta, un nuevo partido. ¿A que la alarma de los ministeriales? Esa formacion de la nueva colectividad debiera tenerles contentos siendo, como son seguramente, leales partidarios de las instituciones vijentes; no comprendemos pues el por que de su actitud para las oposiciones.

El gobierno y sus amigos se ponen en guardia ante el nuevo núcleo formado por las oposiciones y se defiende de las acusaciones que les lanzan los que encuentran desacertada su marcha gubernamental; tampoco vemos motivo para que las oposiciones lleguen al estremo que algunos de sus individuos llegan en su afan de crear obstáculos al ministerio, máxime cuando dentro del Reglamento de cada cuerpo existen los medios para conseguir el fin propuesto. En provincias vivimos ajenos á la atmósfera apasionada de los salones de conferencias y respiramos el aire puro del verdadero amor á las conquistas del siglo y, asi como nos place presenciar esas luchas parlamentarias en donde la razon serena y la estratéjia de los combatientes dán prestigio á los partidos y valor á los intereses nacionales con beneplácito de los del progreso que es nuestra bandera, asi tambien sentimos en el alma que la pasion se sobreponga al justo raciocinio en desprestigio del sistema constitucional y gran contentamiento de los comunes enemigos, y por lo mismo deseamos en todos, la suficiente serenidad para tratar los importantes asuntos que al Estado interesan con la parsimónia, mesura y galantes formas que son peculiares de los que hablan y discuten á la faz de la nacion y de Europa.

El parlamento español cuenta con oradores admirables y es sin disputa el primero, ó de los primeros, por la cantidad y calidad de sus tribunos; ¿á qué llegar al pujilato contando con tantos caudales de elocuencia y sabiduria?

Por eso pedimos, desde nuestra modesta esfera, serenidad á todos y patriotismo, no solo por el mútuo prestigio de derechas é izquierdas, sino por el del sistema representativo y el de los altos intereses que todos defendemos.

Caminos vecinales.

El que haya recorrido nuestra provincia reconoce claramente la necesidad en que se hallan todos los pueblos, de entrar decididamente en la construccion y reparacion de sus caminos vecinales, cuyo mal estado perjudica á los mismos, no solo para enlazarse con seguridad con los caminos del Estado y vias férreas, sino que tambien para el tráfico agrícola, acarreo de abonos, recoleccion de frutos, etc. etc.

La mayoria de los vecinos están convencidos de la necesidad de tal reparacion; más no hay quien tome la iniciativa á pesar de las órdenes emanadas de la primera autoridad civil de la provincia y las instancias continuas de la direccion de caminos, y sin embargo, puede asegurarse que no hay Ayuntamiento de pueblo alguno que se ocupe de ello, á menos que haya tenido la suerte de recibir alguna subvencion de fondos provinciales que la emplean en alguna via, hasta que dicen que la han acabado, ejecutando este servicio, la mayor parte, sin vigilancia del Sobrestante del partido para dar fé de su buena ó mala inversion, haciendo caso omiso de la prestacion personal, de modo, que al continuar tal sistema, se sentará tan mal principio que pronto ningun vecino de la provincia querrá trabajar en ningun camino si no se le paga el jornal; este sistema podrá convenir á algunos, al prescindir de la ley; pero estén seguros que se arrepentirán más tarde de ello, por haber sentado un principio tan funesto, puesto que los pueblos no subvencionados, ya no quieren hacer ningun jornal sin que se les pague, porque dicen y dicen bien, que la ley debe ser igual para todos y que si se paga el jornal á los del pueblo A, justo es que cobren todos los demás.

Los fondos de la provincia solo se habian de emplear para obras de fábrica, herramientas, capataces temporeros y en cuanto al cumplimiento de la prestacion, no habria mas que el Muy Ilustre Sr. Gobernador civil diese órdenes enérgicas y terminantes á todos los alcaldes ó Ayuntamientos recordándoles las órdenes vigentes sobre prestacion, y que nadie se escapase del servicio, señalando cada comarca el tiempo ó época que tuviese por conveniente, atendidas las necesidades agrícolas de cada una de ellas, y votar los jornales que deberian emplear aquel año cada individuo, carro y caballería, teniendo en cuenta que el artículo 79 de la vigente ley Municipal, autoriza á los Ayuntamientos para acordar hasta el número de 20 jornales al año por cada concurrente, y que no pasen de 10 jornales seguidos; de modo que con tal número de jornales, pueden hacerse mil combinaciones para dar buenos resultados y no ser tan molesto el servicio como v. g. votar 12 jornales de prestacion reducidos á 2 reales cada uno, y distribuirlos á razon de un jornal cada mes, es decir, entregar 2 reales mensuales ó hacer un jornal de prestacion, y como hasta el mas simple jornalero gana de 7 á 8 reales diarios, cada mes podria dar dos reales para ganar aquel dia 5 ó 6 mas, recogiéndose 6 pesetas cada año por concurrente, y de las cantidades recaudadas se podrian dar destajos á los mismos vecinos jornaleros, valiéndoles mucho mas que los 50 céntimos de peseta que habrian entregado cada mes; igual sistema podria seguirse con los carros y caballerías.

Desde el momento que se principiasen los trabajos en un pueblo hasta que se terminasen, seria indispensable la presencia continua de un delegado de la provincia, ya fuese Celador, Sobrestante ó Peon temporero, no solo para señalar los trabajos, sino para que cada jornalero cumpliese con su deber trabajando las horas de reglamento, y no dejar el trayecto de camino emprendido sin que fuese enteramente acabada su explanacion, cunetas y afirmado y aunque no fuese más que medio ó un kilómetro cada año, resultaria que al cabo de 6 ú 8 años, quedarian los caminos acabados.

Para esto es preciso que los Ayuntamientos salgan de este estado de inaccion, los cuales no se mueven sino á son de dinero, porque asi se les ha acostumbrado; y que hagan toda clase de esfuerzos no solo como autoridades, sino tambien como particulares, y de esta manera cumplirán todos con su mision.

El partido de Puigcerdá es el que lleva la iniciativa cumpliendo el servicio de prestacion todos los pueblos con el sobrestante al frente de los trabajos, cumpliendo con su deber, respetando las órdenes que la superioridad tiene dadas á todos; el partido de Olot, es el que figura en segundo lugar para esta clase de servicio y arreglo de sus caminos ¿pero en los restantes de la provincia sucede lo propio? No hay más que recorrerlos para que al viajero le venga á la memoria á cada paso aquella triste frase aplicándola á los mismos, de que, *El Africa empieza en los caminos vecinales de esta provincia.* ¿En qué consiste que unos partidos judiciales cumplan con su deber y otros son tan omisos? ¿Es que los Alcaldes y Ayuntamientos no se acuerdan de lo prevenido? Para ello existe el Muy Ilustre Sr. Gobernador Civil y puede obligarles, no solo como Autoridad Superior, sino como Presidente nato de todos ellos. ¿Es que el Director de Caminos no cumple con su deber á pesar de tener muy limitadas sus atribuciones? Que se le releve del cargo. ¿Qué, son los

Sobrestantes que hacen caso omiso de las órdenes superiores? Que se quiten y pongan otros que sean más activos en el desempeño de su cargo.

Despues de cuatro años que se puso en planta el personal de caminos ¿qué resultados ha dado?

Enteramente negativos, atendidas las cantidades que ha invertido la provincia en las vias de que se trata. ¿Es que no existe la misma organizacion en el personal y en el modo de emplear los fondos como se ejerció desde 1861 á 1868, cuyo sistema dió tan buenos resultados que, con solo ocho mil duros y la prestacion personal de todos los pueblos, en cuatro años se pusieron al ancho que la ley señala más de quinientos kilómetros de camino, y muchos de ellos afirmados?

Esto es lo que deberian estudiar las atoridades competentes para poner remedio á tantos males.

La Ley de Caminos vecinales y la Municipal, consignan, como hemos manifestado, los medios de que han de valerse los pueblos para tener en buen estado sus vias de comunicacion, y no hay más que hacerlas cumplir por quien corresponda; del contrario, de nada servirán los sacrificios que haga la Excelentísima Diputacion provincial en subencionar á los pueblos, ni la actividad de la Direccion, ni los desvelos de los Sobrestantes que desean desempeñar bien su cargo, si cada uno en su esfera no cumple con su deber.

No duden nuestras dignas Autoridades que si sacan de este marasmo é incertidumbre á este servicio tan necesario á los pueblos y al público en general los resultados serán tan satisfactorios como las mismas desean.—*M.*

Los nihilistas.

Las noticias de Rusia, segun una correspondencia de *París*, son cada vez más alarmantes: no parece sino que en aquel país se está desarrollando la accion de unas de esas novelas terroríficas que son la delicia de imaginaciones extraviadas; la lucha entre el partido reformista y el gobierno es una lucha á muerte; ni uno cede lo que cree su derecho, ni otro renuncia á lo que supone su deber; la sangre y el fuego aparecen convertidos en medios de propaganda; la resistencia del poder es tanto más tenaz cuando más arrojo muestran los conspiradores; todo indica un estado social en vísperas de una trasformacion inevitable.

Un periódico de París publica los siguientes párrafos:

«Los agentes municipales han recojido en el *Newaky* un empleado de policía completamente desnudo y en perfecto estado de embriaguez; junto á él estaban sus ropas, dobladas y cuidadosamente atadas con una cuerdecilla: á fuerza de fricciones se ha logrado hacerle volver en sí; tenia los piés completamente helados, y lo probable es que permanezca enfermo toda su vida.

Hé aquí la relacion que ha hecho á sus jefes: Encargado de vigilar una casa del barrio de Viborg, noté que sus ventanas permanecian iluminadas hasta el dia. Anoche me disponia á subir creyendo serprender algo de importancia, cuando fuí detenido por los obreros que me hicieron beber varios veces en un frasco que antes fingian llevarse á los lábios: un momento despues caí sin sentido; ellos son sin duda, los que han debido ponerme en este lamentable estado.»

Al dia siguiente de este suceso empezó á arder una casa de la calle de Pois: los nihilistas, segun su costumbre, habian avisado con anticipacion á los dueños que su finca iba á ser destruida por el fuego: dieron este aviso á la policía; pero cuantos esfuerzos se hicieron para evitarlo fueron inútiles.

Durante el incendio ocurrieron dos incidentes que llenaron de asombro á cuantos los presenciaron. La puerta del cuarto en que dormian los porteros no pudo ser abierta; estaba obstruida por dentro con grandes barras de hierro; los infelices murieron abrasados; luego se supo que pertenecian á la policía secreta.

Momentos despues, cuando las llamas envolvian todo el edificio, dos hombres de colosal estura aplicaron á un muro una escalera, y subiendo por ella, con gravísimo riesgo de su vida, sacaron sano y salvo á un pobre viejo que no habia hecho caso de los avisos recibidos, empeñándose en dormir aquella noche en su casa; depositáronle en sitio seguro y desaparecieron sin que haya sido posible dar con ellos: sobre el cuerpo del anciano dejaron un papel que decia: *salvado por el Comité Ejecutivo.*

Pocas horas despues de todo esto, la policía detenia en el muelle de los Ingleses un carro cargado de patatas; examinados los sacos resultó quo cada uno contenia en su fondo gran cantidad de algodon explosible: afortunadamente para el carretero, ha podido demostrar su completa inocencia.

J. O. P.

Correspondencias.

Sr. director de *LA LUCHA*.

Madrid 4 de Junio de 1880.

Mi distinguido compañero.

El acontecimiento del dia es la famosa proposicion que se discute en el Senado pidiendo que éste declare que la continuacion del actual ministerio, es conveniente al afianzamiento de las instituciones y á la prosperidad del pais. Fué tal la sensacion que produjo su lectura, primero en todos los lados de la alta Cámara, y despues en los círculos políticos, que con preferencia á todo se la comuniqué á V. anoche por telégrama.

La opinion mas general lo mismo entre los conservadores liberales que entre los oposicionistas, es que dicha proposicion es de suma gravedad y trascendencia, y que por los términos desusados con que está escrita, indudablemente dicen que formará época en los fastos parlamentarios.

Esta mañana han regresado varios senadores de la mayoría de los que habian sido llamados con marcada insistencia.

Hay grande impaciencia por saber si los senadores duque de Sesto, marques de Santa Cruz y general Echagüe votarán la proposicion que se discute y que tanto ruido produce, ó se abstendrán.

Las opiniones se presentan divididas, pues hay quien sostiene que votarán unos en contra otros en favor, y otros que se abstendrán. Esta version es la que tiene mas creyentes. Lo cierto es que los interesados se muestran muy reservados y nadie con seguridad puede decir lo que harán.

Los señores D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Manuel Alonso se proponen tratar con amplitud en el Congreso la cuestion que se debate en el Senado. Anuncianse grandes borrascas parlamentarias.

La gente aficionada á sensaciones se muestra muy satisfecha del curso que llevan los sucesos.

La sesion del Congreso se ha abierto con muy poca concurrencia de diputados. Despues de aprobada el acta anterior, continuó la discusion de presupuestos.

La enmienda presentada por el señor Bosch y Labrús pidiendo la rebaja del uno por ciento de la contribucion territorial, fué desechada por ochenta y seis votos contra treinta y cinco.

Este resultado se comentaba mucho por los que votaron en pró de la enmienda por que dicen que á poca costa habrian podido prestar un buen servicio á los esquilmados contribuyentes los que vienen impugnando la gestion administrativa del gobierno.

El Senado ofrece la misma animacion que ayer. Continua el debate sobre el voto de confianza.

El Sr. Pelayo Cuesta rectifica en un discurso de regulares dimensiones haciendo nuevos y mayores cargos al gobierno que no dejan de causar sensacion en la inmensa concurrencia que hay en los bancos y en las tribunas que están materialmente atestadas.

Dícese que el gobierno procurará que el Congreso le dé un voto de confianza en los mismos términos que el que se discute en el Senado.

Algunos ministeriales niegan esta noticia, fundados en que con el de la alta Cámara tiene bastante el ministerio para sostenerse y además, por que en el Congreso, público es que tiene una fuerza irresistible que no hay para que poner á prueba.

Hoy no se habla mas que de la repetida proposicion.

Es cuanto por hoy tiene que comunicar á V.,

El corresponsal.

Madrid 5 Junio de 1880.

Sigue absorviendo la atencion de todos los políticos sin distincion de colores y dando pasto á las conversaciones todas, los términos en que está escrita la renombrada proposicion del gobierno, y el frenesí con que está defendida por los ministros, y que en concepto de muchos políticos y de otros que no lo son, debieran estos permanecer menos activos en la lucha entablada, por lo mismo que se dice en la proposicion que conviene á la consolidacion de las instituciones y á la prosperidad del pais su continuacion en el poder y el haber confiado la defensa de su causa á aquellos de sus amigos que por su carácter independiente del presupuesto, hubiera podido imprimir al acto mas autoridad que la que en esta cuestion tiene el Sr. Romero Robledo.

De la acalorada discusion habida anoche en el Congreso, solo diré que las declaraciones hechas por el ministro de Fomento respecto al famoso decreto de reforma hipotecaria, ha producido honda sensacion por que desautoriza todo lo que acerca del asunto dijo anteriormente el ministro Bugallal sobre Noroeste.

Visto lo dicho por el Sr. Lasala, las oposiciones presentaron la proposicion de censura que verá V. en los periódicos.

En el Congreso á primera hora se ha desechado la proposicion del señor Rico, pidiendo que á las provincias se les eximiera del gravámen sobre carreteras, por 91 votos contra 42. Despues continuó la discusion con muy poca concurrencia. Dicha proposicion de censura se discutirá esta noche y es indudable que dará lugar á un acalorado debate.

La sesion de la alta Cámara se presenta hoy mucho mas concurrida y animada que la de ayer.

El motivo no es otro que haberse dicho que ¡Martinez Campos iba á hablar para alusiones! Este, Sagasta y Alonso Martinez han conferenciado momentos antes de abrirse la sesion. Cánovas y Romero han conferenciado tambien con el marqués de Barzanallana. Por los pasillos hay mucha vida, mucha animacion. Todo se vuelve cabildeos y correr de allí para acá.

El aspecto que presenta la Cámara en el momento de abrirse la sesion, es severo é imponente. Los Senadores Duque de Sesto y Echagüe asisten al acto.

En la inmensa mayoría de las personas que llenan las salas se nota la impaciencia con que esperan el instante de que Campos tome la palabra.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el conde de Xiquena rompe el fuego con un discurso de enérgica oposicion al voto de confianza que se discute.

Algunos de sus períodos mas salientes son acogidos con murmullos en la derecha y con muestras de aprobacion por las izquierdas.

El ministro de la Gobernacion se levanta á contestar al orador fusionista, y lo hace con acentuada energía rechazando varios conceptos espuestos por su contrario miéntras que la temperatura que reina en la sala va subiendo efecto del ardor con que luchan los combatientes.

Romero Robledo se defiende como gato tripa arriba, y Xiquena ataca como un desesperado.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Sr. Director de LA LUCHA.

Sta. Coloma de Farnés 7 Junio 1880.

Muy Sr. mio y amigo: tiene V. razon mas que sobrada en el suelto inserto en la 4.ª columna del número 1717 correspondiente al 6 del actual: la traslacion del Sr. Grande, dignísimo Juez de este partido, al de Quintanar de la Orden, ha sido vivamente sentida por los habitantes todos de esta poblacion y distrito, puesto que sus dotes poco comunes de laboriosidad y extricto cumplimiento de la ley, le habian captado las simpatías de todos, cesando por completo, gracias á su buen tacto y mejor criterio, ciertas disidencias que habia entre varias familias de la localidad.

Mañana, segun tenemos entendido, se dirige dicho señor á su nuevo destino, y no podemos dejar, al par que de desearle todo género de prosperidades, de envidiar á los habitantes de aquel distrito la buena suerte que han tenido, con el nombramiento de este dignísimo funcionario.

Siempre de V. atento S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha llegado á Rosas la escuadra de instruccion, donde parece permanecerá algunos dias, trasladándose despues á Lisboa.

—Mañana á las doce de la misma, tendrá lugar en este gobierno civil de provincia y en la alcaldía de Palamós, simultáneamente, la subasta para el servicio de abastecimiento de víveres y efectos de los faros de Cadaqués é Islas Medas, durante el año económico de 1880 á 1881.

—Probablemente, dentro de breves dias se reunirá la junta directiva de defensa de la produccion é industria corcheras, con el objeto

de oir á la comision que pasó á la Córte.

—*D*urante la procesion del Córpus en Valencia, ocurrió un hecho bárbaro y salvaje. *N*o se sabe quién arrojó sobre el clero un ácido, que á los pocos momentos destruyó por completo la capa pluvial de uno de los curas.

Y preguntamos nosotros: ¿en dónde está Africa?

—Han sido nombrados para estudiar la filoxera en el Ampurdán é informar al gobierno sobre los medios para combatir el insecto, los ingenieros agrónomos Sres. Rodriguez Ayuso y Ortiz Cañete.

—*Segun La Voz del Pirinzo* de Puigcerdá, al practicarse estos dias en aquella villa la limpieza y reparacion del estanque, se ha descubierto un manantial de agua ferruginosa de escelentes cualidades.

*E*l alcalde de la poblacion, tan pronto como ha tenido noticia del descubrimiento, ofició á la autoridad civil de la provincia pidiendo la inscripcion del registro correspondiente, dispuso se verifique el análisis del agua ferruginosa en cuestion, y acordó hacer algunas obras de conservacion para evitar la filtracion de las aguas del estanque, construyendo en derredor de la fuente un círculo provisional de mampostería.

—Se ha declarado fenecido y sin curso el expediente de registro de doce pertenencias de la mina de hierro denominada *Marieta*, sita en el término municipal de Pals, solicitada por *D*. Rafael Vilaseca y Palé.

Tambien se ha declarado la caducidad de la concesion de un salto de aguas del rio Fluviá, solicitada por D. José Pibernat.

—La Comision provincial ha señalado los dias 12, 19 y 26 de este mes, para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del actual reemplazo y anteriores, y para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—En *C*hicago (*N*ueva-York) ha sido preso un mortal que se ha casado catorce veces y otras tantas ha abandonado á sus mujeres.

*N*o sabemos que se propone la justicia con la prision de este héroe: con obligarle á vivir con sus catorce suegras, ganaba la indulgencia á sus pecados polígámicos.

—*S*e han de proveer por oposicion las siguientes escuelas elementales de niñas de esta provincia, dotadas con el haber anual de 550 pesetas, ademas de casa y retribuciones: Puigcerdá; S. Pedro de Osor y Foixá.

—*S*e hallan vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de los pueblos de *N*avata y S. Aniol de Finestras.

—El célebre inventor americano Sr. *E*dison, acaba de poner á la venta en todas las farmácias del *N*orte América un remedio que cura casi instantáneamente las neuralgias y los ataques nerviosos. ¡Ojalá fuese cierto!

—*A*yer pasaron por esta ciudad con direccion á Monserrat, unos cuatrocientos romeros procedentes de Bañolas y otros pueblos vecinos.

—Nuestro particular amigo don Enrique *M*artinez, ha tenido la inmensa desgracia de perder una hija de siete años de edad.

Le acompañamos en el dolor en que le ha sumido tan rudo golpe.

—El dia 14 del corriente, tendrá lugar en el salon de sesiones de la Excelentísima Diputacion, la subasta para contratar por durante el próximo año económico de 1880 á 1881, el servicio de bagages de toda la provincia, bajo el tipo máximo de 7249 pesetas.

—*L*eemos en un periódico de la isla de Cuba, que en un pueblo de la jurisdiccion de Santa Clara (Cinco Villas) se trata de levantar un magnífico edificio de mármol, y está encargado ya su material á Italia, para dedicarlo á valia de gallos.

Deberá contener palcos, y tendrá en todo lo posible lo forma de los antiguos coliseos romanos. En 250 mil pesos fuertes se ha presupuestado la obra.

¿Cuantas escuelas hay en aquel pueblo?

—Presidida por el Sr. Alcalde y en union del arquitecto municipal, pasó anteayer al vecino pueblo de Salt una comision de este Ayuntamiento, donde se reunió con las de los municipios de dicho pueblo, *S*an Gregorio y Sta. Eugenia, procediendo enseguida á estudiar sobre el terreno las obras que conviene llevar á cabo en el cauce del *T*er para evitar, en lo posible, los daños que en sus avenidas ocasiona aquel rio en los expresados pueblos.

Nuestra comision oyó ademas el parecer emitido por todas las restantes y, sin resolver nada en definitiva, se disolvió la reunion para reunirse de nuevo oportunamente.

—*La Gaceta de la Alemania del Norte* publica curiosos detalles sobre el ferro-carril eléctrico que la casa *S*iemens vá á construir en Berlin.

Este ferro-carril será á doble via emplazada sobre columnas de hierro de cuatro ó cinco metros de altura. Los wagones serán muy pequeños, pudiendo contener diez personas sentadas y cuatro de pié. La máquina electro-dinámica está colocada debajo de un wagon, entre las ruedas, y una gran máquina de vapor de la fuerza de 60 caballos, se instalará en un terreno próximo á la línea. *L*os trenes irán con bastante velocidad, puesto que recorrerán una milla (cerca de siete kilómetros y medio), en quince minutos. El proyecto presentado por la casa Siemens á las autoridades municipales de *B*erlin, ha tenido una favorable acogida, en términos, que la municipalidad ha nombrado tres comisarios para que, en nombre de la misma, traten con la Compañía.

Comunicado.

Olot 4 de Junio de 1880.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: *L*a cesantia de D. Pedro *G*enis, inspector de órden público, que vino anunciada en la gacetilla de su ilustrado periódico, se ha sentido sensiblemente en esta vecindad y comarca. *L*os servicios que durante dos años ha venido prestando, le han hecho acreedor á justos elogios y consideraciones. *D*entro de aquel período, aprehendió sesenta y un infractores de las vigentes leyes, diez y siete por delitos de robo, dos de estafa, tres de falsificacion de monedas, uno de contrabando, tres de decomisos en derechos de consumos y veinte y dos por sospechas é indocumentacion, los que fueron entregados á las competentes autoridades.

En la azarosa época de la última guerra civil, ántes de ocupar esta plaza los carlistas, era el primero que se lanzaba á rechazarlos adelantándose y sosteniéndose en los puntos de mayor peligro; entónces hacia veinte años que servia el empleo de alguacil de este municipio, siendo siempre amante del órden y del respeto al principio de la autoridad.

Ruego á V. Sr. Director se digne disponer la insercion de la presente en las columnas de ese apreciable periódico, y le quedará atentamente reconocido, dándole las más espresivas gracias, el que se reitera de usted afectísimo amigo y seguro servidor. Q. B. S. M.

S. D.

SECION BIBLIOGRAFICA.

Ya hay modas hasta para cuando una Señora ó Señorita se halla enferma, segun nos lo hace comprender el órgano oficial del bello sexo.

Para presentar el modelo de preciosas batas de casa, se les ha ocurrido á los confeccionadores de *La Moda Elegante Ilustrada*, quienes, como es consiguiente, radican en París, dar un figurin iluminado representando una interesante jóven acometida de un ataque nervioso, que auxiliada por su prima, y teniendo al lado su correspondiente taza de tila, hacen ver que sus elegantes vestidos son precisamente las batas para casa que deben usarse en la presente estacion.

Sepan, pues, las señoras suscritoras á la *Moda Elegante Ilustrada* que, á más de los figurines de trajes, sombreros, adornos, etc., que las Señoritas necesitan para calle, paseos, visitas ó teatros, tendrán en lo sucesivo, para que nada les falte, hasta modelos de cómo han de vestir cuando desgraciadamente no se hallen del todo buenas.

Es una felicidad ser mujer, y por agregado, suscritora al periódico *La Moda Elegante Ilustrada*.

—*Manual completo del herrero y cerrajero*, es el título de la última obra publicada por los editores Viuda é hijos de Cuesta.

Este utilísimo libro escrito por D. Marcelino *G*arcia Lopez, contiene los mas modernos procedimientos del arte en sus aplicaciones á la cerrajería de construccion, de taller, armería, romanería y mecánica.

La obra consta de un tomo de 414 páginas, con 114 grabados, y de un *Album* de 16 láminas que contienen 185 figuras ó modelos de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería.

Se remite á provincias, mandando una libranza de ocho pesetas á la libreria de los editores, calle de *C*arretas-9-Madrid.

Provincias.

Algunos estudiantes de *V*alencia promovieron el mártes un ruidoso tumulto.

Al constituirse los tribunales para comenzar los exámenes de prueba de curso, súpose que, sin prévio aviso, y para castigar el abuso de las vacaciones indebidas que se habian tomado muchos escolares, dispuso el rector que no se examinaran hasta Setiembre los de primero y segundo curso de derecho romano, de ambos cursos de anatomía, de literatura general, de qnímica en la de ciencias.

Esta medida disgustó á los estudiantes, que comenzaron á alborotar y se opusieron á que se examinasen aquellos á quienes les correspondia, gritando «ó todos ó ninguno.»

En la facultad de derecho no se presentó á exámen ningun alumno por la mañana. No así en la medicina, en la cual fueron muchos los examinados.

A mediodía, cuando salió el rector de la universidad, habia sido despedido con gritos y silbidos.

A las siete de la tarde, salió de nuevo y se dirigió al gobierno de provincia, siendo constantemente seguido de algunos grupos, silbando y alborotando.

Los grupos aguardaron á que saliese del Templo, y siguiéndole hasta al café de la calle de Zaragoza, en donde entró, segun su costumbre, armaron en aquel punto un estrepitoso tumulto, sin que cesase aquella ruidosa manifestacion hasta que se cansaron de gritar los alborotadores.

—La guardia cicil destacada en Casabermeja, ha encontrado, en el sitio denominado Los Pinos, el cadáver de una muger que habia desaparecido de su casa el 17 de Julio del año pasado.

Han sido presos cinco individuos, en quienes recaen sospechas de ser autores de este crímen.

—Leemos en el *Diario de Villanueva y Geltrú:*

«*E*l dia cuatro á las nueve de la mañana apareció un halo solar de unos 15° de radio, cuyo borde interior, de un color cárdeno, se veia perfectamente contorneado, si bien en el borde exterior ofuscaba los colores la luz del sol, que ocupaba el centro.

*E*l fenómeno persistió hasta la una y diez minutos.

*E*l dia habia amenecido con algunas nieblas sueltas.»

—Segun escriben de Zaragoza, los presos en aquella ciudad, Conde, Villamor y Crespo, como complicados en una falsificacion de cupones y títulos de la *D*euda, se hallaban procesados por un delito análogo y en libertad bajo fianza.

—El fiscal del juzgado de Vitoria ha pedido la pena de muerte para seis de los procesados por la célebre causa de Betoño.

—*N*umerosas cuadrillas de segadores valencianos véase pasar estos dias por Tortosa en busca de trabajo, y algunos se encuentran tan faltos de recursos, que se vén en la dura necesidad de hacer el viaje implorando la caridad pública.

—Dícese en Barcelona que en breve se pondrá en libertad á muchas de las personas que fueron presas con motivo del atentado contra una fábrica de la calle de la Amalia, y se dictará auto de prision contra otras varias, en gran número, que aparecen complicadas en aquellos sucesos.

—Noventa dias despues de haber sido mordido por un perro hidrófobo, ha muerto, en medio de horribles sufrimientos, un vecino de Quesa.

—Al entrar la procesion verificada el juéves último en *B*arcelona en la calle del príncipe de Viena, cayó el tabernáculo de manos de los sacerdotes que lo sostenian, rodando la custodia por el suelo, rompiendose los cirios y todo cuanto formaba dicho tabernáculo.

Correo de Madrid.

Correo del 5

Esta mañana ha estado en Palacio la Mesa del Congreso á presentar á la sancion de S. M. el Rey varios proyectos de ley, entre ellos el tratado entre España y el reino de Annam.

—Se dice que anoche presentó la dimision del cargo de mayordomo mayor de Palacio el señor duque de Sexto.

Dícese tambien que la dimision no será admitida.

—La sesion de esta tarde en el Congreso se há habierto bajo la presidencia del señor Santos Guzman, por hallarse en Palacio el señor conde de Toreno.

—La enmienda presentada por nuestro amigo el Sr. Rico ha sido desechada en votacion nominal por 91 votos contra 24.

—Ha llegado esta mañana á Paris

S. A. R. la Princesa de Astúrias, sin novedad.

Mañana, segun dicen, debe salir para Viena.

—Mañana, y siguiendo la costumbre establecida por el Gobierno, se citará á los diputados de la mayoría para que asistan á la votacion de la enmienda presentada y apoyada tan elocuentemente esta tarde por el Sr. Rico.

—Esta mañana han conferenciado con el Sr Cánovas del Castillo los señores ministro de Gracia y Justicia y general Quesada.

La conferencia del Sr. Bugallal parece que ha versado sobre el discurso pronunciado anoche en el Congreso por el señor Carvajal, y la contestacion que haya de dar en la sesion de esta noche.

La otra ha tenido más importancia, pues, segun se dice ha sido una conferencia de consulta para el porvenir.

—El Sr. Pelayo Cuesta ha puesto de manifiesto de una manera incontrovertible que el voto de confianza que hoy pide el Gobierno, ademas de ser una imposicion á la Corona, significa un voto de censura para cualquier otro Gobierno, porque dada la constitucion del Senado, no podria tener el recurso de una disolucion.

—Esta tarde se citaban nombres de diputados catalanes y aragoneses de la mayoría que, no estando conformes con la marcha política del actual Gobierno, piensan separarse de él.

Tambien se ha dicho que algunos á quienes une íntima amistad con el señor Romero Robledo se han ausentado, manifestándole lo hacian por no votar contra el Gobierno.

El Sr. Cánovas no es ajeno á estos rumores, y hay quien le ha oido decir que es ésta la época más difícil para ser ministro, pues estando abierto el banderin de anganche en el nuevo partido, cualquier compromiso que no pueda atenderse, cualquier exigencia que no pueda satisfacerse con los diputados, son motivos para nuevos desprendimientos de la mayoría.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Stos. Primo y Feliciano mrs.

Santo de mañana; Sta. Margarita reina.

Cuarenta Horas; *Iglesia del Hospital.*

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

El Directorio fusionista pasará circulares á los comités constitucionales de provincias, para activar la fusion; pero se espera el discurso que pronunciará en el Congreso el señor Sagasta, que precisará el credo político del nuevo partido.

Las minorias dinásticas discuten el modo de plantear en el Congreso el debate político, inclinándose á desistir de la proposicion incidental, pareciendo preferible la interpelacion que daria mayores vuelos al debate.

Tambien entienden que debe obreviarse la discusion en el el Senado, creyendo que sacarán mayor partido en el Congreso, atendido el número y respetabilidad de los diputados de oposicion.

El general Lopez Dominguez terciará en estos debates, dispuesto á hacer importantes revelaciones sobre los sucesos de 1873.

Anúncios.

La Moda Francesa

órgano de la familia, y el mas completo, el mejor confeccionado y el de mas circulacion de los *Diarios* de Modas Parisienses.

Es el único que dá patrones para cortar de gran tamaño natural.—Precios de espendicion.—Abonos; 1.ª edicion. un año. 15 francos.—6 meses, 8 francos. —*Segunda edicion*: 1 id. 20 id.—6. id, 11. —Tercera edicion: 1 id. 28 id.—6 id. 15.

Para suscribirse. se dirigirán á Mr. Jules Le Rian, Gerat, 37 rue de Lille París.

Pisos 3.° y 4.°—Travesia Auriga, 2.-1

IMPORTANTE

A LAS CLASES PASIVAS

El antiguo y acreditado Agente de negocios del Colegio de Madrid, D. Juan M.ª Moya, ha habierto una Seccion especial destinada exclusivamente á incoar y seguir hasta su final resolucion toda clase de expedientes de Clases pasivas, ya tengan por objeto la clasificacion y declaracion de derechos, ó ya, con especialidad, la mejora de los que se vengan percibiendo.

Los interesados que ya estén cobrando sus pensiones, deben, sin embargo, solicitar la mejora de ellas, por razones que particularmente se les dirá, y en todos los casos ningun desembolso tentrán que hacer mas, que el coste del poder necesario.

Se contesta á todas las preguntas y consultas que se dirijan á este Centro, calle del Olivo nús. 6 y 8, siempre que á ellas se acompañen 10 sellos de correos para las primeras y 20 para las segundas, de los de 25 centimos.

EL DUEÑO

del nuevo *Café Industrial*, establecido en la calle del *Progreso*, número 7 con entrada por la *Plaza* de S. Francisco, pone en conocimiento del público la inauguracion del mismo, en el cual se sirven con esmero y equidad toda clase de artículos de superior calidad. 5-10

Se desea vender un manso de 76 vesanas cultivo y bosque, situado en el término de S. Delmay y á unas 2 horas y media de esta Capital, incluyendo unos censos y censales, todo á condiciones muy ventajosas. 7-13

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 24 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Junio para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien pasajeros con billetes directos para

NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA,

trasbordando en la *HABANA*, desde donde ha establecido la Empresa un serv especial en combinacion, para servir aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 24 de cada mes, se espenden tambien billetes para MAYAGUEZ, SANTIAGO de CUBA, GIBARA y NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio

EL VAPOR LA FRANCÉ de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

Farmacia de Ferrán.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL

DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un orígen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpetismo en todas sus formas, asi como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus escelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Gota; Ulceror inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético: Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las aplopleg ias (feriduras); restreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor=Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21. Don Gaspar Formiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7. D. Buenaventura Pau y Viaplano, farmacéutico, Tras Palacio. D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico.—Palamós: D. Joaquin Puignacis, farmacéutico =Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico.=La Bisbal: D. Joaquin Galí. farmacéutico.=Gerona: Dr. Vivas.—Clot: D. Estéban Cardelus, farmacéutico.= Lérida: D. A. Trueta. farmacéutico.=Isla de Cuba.=Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figuerola.=Sagua la Grande: D. Domingo Fabre etc., etcétera. 16

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Farmacia de Ferrán.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.